



" 2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917 "

LICENCIA DE CONSTRUCCION No. DODUySP/DDU/062/2017

OFICINA QUE EXPIDE: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO	FECHA DE EXPEDICION 05/10/2017
LICENCIA PARA OBRA NUEVA	DESTINO DE LA OBRA HABITACIONAL

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE Y APELLIDOS: MARTHA ACEVEDO REYES	DOMICILIO: No.	
COLONIA: POTRERO DE SAN DIEGO	POBLACION/COMUNIDAD: VILLA VICTORIA	
MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	ESTADO: MEXICO	TELEFONO(S)

DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN/CALLE: CARRETERA ESTATAL VILLA VICTORIA - EL ORO	No. OFICIAL: 1020 PONIENTE	MANZANA S/N	LOTE S/N
COLONIA: POTRERO DE SAN DIEGO	POBLACION: VILLA VICTORIA	MUNICIPIO: VILLA VICTORIA	
CLAVE CATASTRAL	LICENCIA DE USO DEL SUELO No.		
SUPERFICIES:	NORMATIVIDAD APLICABLE:		
DEL TERRENO	M2	AREA LIBRE:	
CONSTRUIDA	0.00 M2	CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	
POR CONSTRUIR	200.00 M2	OTRAS:	
AMPLIACION	0.00 M2		

PARA CONSTRUCCIONES MAYORES DE 60 M2

PERITO RESPONSABLE:	CEDULA No.	PERITO No.
DOMICILIO PROFESIONAL	LA OBRA SE EJECUTARA POR:	

DERECHOS

DE LICENCIA:	\$ 1,081.97	RECIBO OFICIAL DE PAGO DE DERECHO No.
COSTOS EJECUTIVOS:	\$	51125
15% EDUCACION:	\$	VIGENCIA DE LICENCIA
COOP. OBRAS:	\$	DEL
TOTAL DE DERECHOS	\$ 1,081.97	05/10/2017
		AL
		05/10/2018

NOTAS: 1.- EL TITULAR NO PRESENTA PLANOS ARQUITECTONICOS Y ESTRUCTURALES DE LA OBRA NUEVA. POR LO QUE NO SE LE EXIME DE LA RESPONSABILIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE PUDIERA PRESENTAR A FUTURO LA OBRA.

ELABORO ING. ELIZABETH ARRIOLA FRANCISCO ENCARGADO DEL AREA DE LICENCIAS Y PERMISOS	REVISO ARQ. ARMANDO ASCENCIO MERCADO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO	ALTO RIZO 2016 ING. ROBERTO VILLAPANA FELIPE DIRECTOR DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS	RECIBI ORIGINAL
---	---	---	---------------------

ESTA LICENCIA Y LOS PLANOS APROBADOS DEBEN ESTAR EN LA OBRA PARA SER MOSTRADOS A LOS INSPECTORES. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICION AMERITA UNA SANCION. AL VENCER LA VIGENCIA DE ESTA LICENCIA DEBERA DARSE AVISO DE TERMINACION O EN CASO DE NO ESTAR TERMINADA LA OBRA DAR AVISO DE SUSPENSION U OBTENER PRORROGA DE LA MISMA.